

Petrer votará eliminar las tasas a clubes deportivos y bonificar el 50% del IBI a las familias numerosas

24/10/2016



Imagen de archivo del Petrerense.

El equipo de gobierno de Petrer, el tripartito conformado por el PSOE, Izquierda Unida y Compromís, ya trabaja en los presupuestos de 2017. Por ello, en el pleno ordinario de octubre previsto para el próximo jueves, propondrán a los partidos de la oposición la modificación de la Ordenanza de Deportes en la que se propone la **supresión de la tasa a los clubes deportivos para 2017**, la **congelación de todas las tasas deportivas** y la creación del **carné deportivo para el uso de las pistas locales**.

Ramón Poveda, concejal de Hacienda, ha señalado que “con estas propuestas **atendemos la demanda ciudadana**, ya que la tasa deportiva a los clubes acaban pagándolas las familias porque los clubes, al fin y al cabo, los componen los niños”. En referencia al carné deportivo, el concejal ha comentado que “este carné lleva varios años siendo demandado por los vecinos de Petrer y por eso, pretendemos que haya un carné deportivo para pistas y otro combinado que incluya piscinas y pistas”.

Además de las modificaciones a la Ordenanza de Deportes, el equipo de gobierno también va a llevar a pleno otros cambios. Concretamente, **pedirán la bonificación del 50% del IBI a las familias numerosas de Petrer**, proponiendo **ampliar el límite del valor catastral de 50.000 a 60.000 euros**, lo que, según Poveda, “permitirá que gran parte de las familias numerosas de nuestro pueblo vean bonificado su IBI en un 50%”.

Por otra parte, plantearán la **modificación de la Ordenanza que regula los vados en el municipio**,

proponiendo incrementar las tasas para aquellos parkings de grandes superficies, supermercados y actividades industriales cuya superficie sea superior a 250 m². Poveda remarcó que en ningún caso esta modificación afectará a los aparcamientos y garajes de particulares.